

**Afortunadamente no hubo víctimas****Pero ha sido un serio aviso el hundimiento de la calle de Mesones**

En la mañana del día 19 del corriente y en la casa número 19 de la calle Mesones, cuya colindante, que hace esquina con la plaza de Santiago, se derribó hace ya algún tiempo, se derrumbó la pared medianera y parte de las techumbres, dejando el establecimiento de droguería y perfumería existente en la misma en precarias condiciones de seguridad. Fue realmente providencial que no ocurriera ninguna desgracia personal, porque fue una gruesa pared de ladrillo macizo y barro la que se derrumbó.

Las causas del hundimiento, según los técnicos con los que cambié impresiones sobre el mismo lugar del suceso y a pocos instantes de haberse producido, fueron las excavaciones que estaban realizando en el solar contiguo para la construcción de sótano, trabajos que se realizaban con palas excavadoras sobre un suelo de tierra de poca consistencia. Y si a eso añadimos que la casa en la que se ha producido el hundimiento carece como la casi totalidad de las casas viejas de Talavera, de cimientos, y que la construcción de sus muros suele ser de barro y ladrillo, quedó patente que era una imprudencia el trabajo con dichas máquinas hasta llegar casi a la propia vertical de la pared de la casa medianera, ya que la vibración de estas máquinas y su enorme fuerza de empuje, se ve que quebrantaron la consistencia del suelo donde se asentaba la casa siniestrada y provocaron el hundimiento.

Afortunadamente todo quedó en susto y en unos daños que pueden subsanarse económicamente. Pero de este suceso hay que tomar una lección: La de que deben exigirse por las autoridades todas las garantías necesarias para que hechos como éste, que es muy fácil puedan repetirse, no ocurran de nuevo. En esta ocasión no ha habido víctimas, pero pudo haberlas. Mas para que no las pueda haber en el futuro, lo más cuerdo es reglamentar debidamente estos trabajos y, como me comentaba el arquitecto con el que yo estuve hablando sobre el mismo lugar del suceso, usar las excavadoras donde no haya peligro y siempre con las debidas precauciones. Que el pico y la pala, unido a los apuntalamientos que sean necesarios, pueden evitar muchos disgustos.

E.M.

**HERMAR****CALEFACCIÓN - AIRE ACONDICIONADO - FONTANERIA  
Y GAS PROPANO****PROYECTOS Y MONTAJE****General Muñoz Grande, 21 - Telf. 80 25 18 - TALAVERA DE LA REINA****VENDO**

Por cambio de residencia, terreno de 2.000 m2. con agua y luz, a 5 Km. de Talavera. Tfno. 80 53 38.

**SE ALQUILA**

piso amueblado en Santa Teresa de Jesús, 36. Interesados llamar al teléfono 80 57 83.

**Prohibida la cultura en sábado o domingo**

De verdaderamente sorprendente debemos calificar el anuncio que hemos visto hecho en folletos anunciativos de Exposiciones en la Casa Municipal de la Cultura, en los que se advierte de que sólo puede asistirse a dicha Casa en días laborales, con la excepción de sábados por la tarde y domingos.

Nos parece perfecto y también justísimo que los empleados de la citada casa tengan el mismo descanso semanal que está establecido para cualquier otra clase de trabajadores. Pero que ésta sea la causa de que en nuestra ciudad quede suspendida la cultura en los días no hábiles para el trabajo, nos parece sencillamente absurdo. Y son muchísimas las razones que podemos aducir para justificar ese calificativo.

Una de ellas es que precisamente en esos días, sábado y domingo, la mayoría de los trabajadores y estudiantes no están sometidos a ningún horario de trabajo y, por lo tanto, es cuando más tiempo libre tienen para ir a consultar el libro, el dato que precisan en la Biblioteca, cosa que a muchísimos les es prácticamente imposible en días laborales. O pueden dedicar un rato del tiempo que tienen libre para visitar exposiciones e ir conociendo el arte y familiarizándose con él.

Esta idea de que tanto la Biblioteca como la Casa de la Cultura en general debería poderse utilizar en sábados y domingos, no creo sea nada disparatado. Precisamente en Madrid o en cualquiera de las capitales donde existen Museos y se celebran exposiciones o actos culturales, son precisamente los sábados y domingos, cuando la gente por no trabajar está libre, cuando se producen la mayor cantidad de visitas, cuando son mayores las aglomeraciones, pues quienes en otros días les resulta imposible hacerlo aprovechan estas fechas.

Nosotros en cambio, ahora, cerramos a cal y canto esta única fuente de irradiación de cultura en días no laborales. Y nos parece que la causa, si es ésta, tiene poca consistencia para que pueda convencer a nadie. Es natural que los empleados quieran disfrutar de un descanso al que tienen derecho. Pero para ello hay dispuestas en todas las reglamentaciones de trabajo las normas adecuadas. Por ejemplo, si los empleados de espectáculos se negaran a trabajos en sábados y domingos ¿qué pasaría? Sencillamente que los espectáculos verían mermados sustancialmente sus ingresos si fallaran los dos días más importantes económicamente para ellos. Y si hablamos de bares, restaurantes y todas aquellas actividades que sirven al público en tales fechas, veremos que asimismo funcionan sin ninguna interrupción.

Entonces, ¿debemos preguntarnos cómo se las arreglan en toda esta serie de servicios para que nosotros podamos servirnos de ellos en días festivos? Es tan sabido que casi podríamos ahorrarnos la respuesta. Pero la daremos: o tienen la vacación por turnos en días laborales, o cuentan con personal que hace las debidas suplencias, o cobran como extraordinarias las horas en que no les corresponde trabajar. Lo que es evidente es que ni en sábado ni en domingo se paraliza la vida del país en todas aquellas actividades que tienen una función que cumplir, ya sea de distracción o de servicio —como los transportes públicos, por ejemplo— y que por lo tanto ninguna excusa nos parecerá plausible para que en esas fechas se paralice la Cultura en nuestra ciudad. Estamos por desgracia tan necesitados de ella, que ni por un sólo día debe suspenderse. El procedimiento para lograrlo no tiene por qué tropezar con dificultades. Quizá obligue a algún esfuerzo económico, como es lógico. Pero debe rectificarse inmediatamente, porque los medios de cultura a nuestro alcance, los todavía escasos medios, no deben interrumpir su actividad en ningún momento. Y mucho menos en los días en que quizá pueden tener más audiencia porque pueden acceder a ellos personas que en días laborales no pueden hacerlo.

E. M.

**MUDANZAS LA VASCONGADA**

Mudanzas por toda España en Autos-Capitones guateados. Información y presupuesto sin compromiso. Representación en Talavera: Plza. Jiménez de Castro, 1. Bar Torres Blancas. Telf. 80 10 75.